



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 ABR. 1986

Expte. N° 21.009/86

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Lic. María Laura Ferreyra de Yazlle y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Laura FERREYRA / de YAZLLE, como Psicopedagoga del Instituto de Educación Media de la Universidad, a partir del 6 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría Académica


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 131 - 86